



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA CIERRE DE CALLES

DECRETO EXENTO Nº 2056

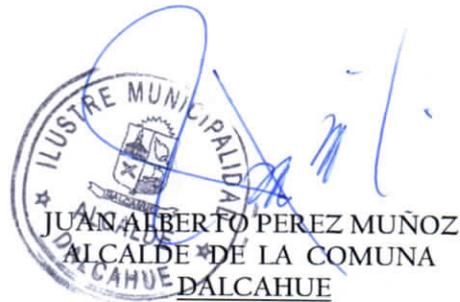
DALCAHUE, 09 de Agosto del 2013.-

VISTOS: La solicitud Adjunta del Cuerpo de Bomberos de Dalcahue, La Ley Nº 18.290, Ley de Transito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 8º, 12º inciso 4to., 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZESE: El cierre Parcial de las Calles desde la intersecciones Avenida Moocpulli con Calle Ramón Freire y Avenida Mocopulli con Calle Elías Navarro entre las 14:00:00 hrs., hasta las 17:00 hrs., el día Sábado 10 de Agosto 2013 con el objetivo de conmemorar el Aniversario Nº 83 de la Fundación de la Institución. -

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



Distribución:

- Indicada
- Departamento de Transito
- Tenencia de Dalcahue
- Dirección de Obras
- ~~Secretaria Municipal~~
- Oficina de Partes